



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
i03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono 6013532666 Extensión 71303

Bogotá D. C., Veintisiete de octubre de dos mil veintitrés.

PROCESO DIVISORIO
RAD. NO.: 1110013103003**20200029000**

Visto el informe secretarial y en atención al curso procesal, se Dispone:

ORDENAR el secuestro del bien inmueble distinguido con el folio de matrícula 50S-1125333; para tal fin, se **comisiona** con amplias facultades de nombrar secuestre, a los Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de esta ciudad y/o al Alcalde de la respectiva localidad; líbrese el correspondiente despacho comisorio con los insertos de ley.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE (2),

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 103 , hoy 30 de octubre de 2023.  NILSON GIOVANNY MORENO LOPEZ Secretario
